

# TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## COMISIÓN TEMPORAL DEL MAGISTRADO ALONSO PÉREZ BECERRIL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

### ACUERDO G/JGA/69/2008

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa señala el procedimiento mediante el cual se cubren las faltas temporales mayores a un mes de los Magistrados de las Salas Regionales;

Que la Junta de Gobierno y Administración, ha tenido conocimiento de la falta temporal mayor a un mes de la Magistrada Beatriz Rodríguez García, titular de la Ponencia III en la Sala Regional del Centro III, por motivos de salud;

Que atendiendo a las necesidades del servicio y a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Gobierno y Administración estima procedente comisionar temporalmente al Magistrado Alonso Pérez Becerril, adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte, para que supla temporalmente a la Magistrada Beatriz Rodríguez García, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Centro III, por lo que ha tenido a bien emitir el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se acuerda la comisión temporal del Magistrado Alonso Pérez Becerril, adscrito a la Sala Regional del Golfo-Norte, en la Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice, pero comisionado temporalmente en la Sala Regional del Centro III, Tercera Ponencia, a partir del día 6 de noviembre de 2008 y por el tiempo que fuere necesario; en tal virtud, en el primer acuerdo que el Magistrado Alonso Pérez Becerril dicte en cada uno de los asuntos competencia de este Tribunal, en que intervenga como titular de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Centro III, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** En este tenor, a partir de la fecha señalada en el punto anterior, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona temporalmente a otra Sala, entrará en funciones como Magistrado por Ministerio de Ley, para suplirlo, por el tiempo que corresponda, en la Tercera Ponencia, de la Sala Regional del Golfo-Norte.

**TERCERO.-** En razón de lo expuesto, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**CUARTO.-** Se ordena la publicación de este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día cuatro de noviembre de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.